



DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL/CONTRATACION

ASUNTO: INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DE PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CALLE COLÓN Y MERCADO DE ABASTOS DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. N°: 2025/11294

En relación con el expediente relativo a la adjudicación y concesión administrativa del aprovechamiento privativo de puestos en los mercados de abastos de Tarifa (Mercado de Abastos de la Calle Colón y Mercado de Abastos de Nuestra Señora Virgen del Carmen), emito la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1°. En fecha 30/12/2025 y fecha 19/01/2026, respectivamente, se emite certificado sobre la titularidad pública de los puestos de los mercados de abastos sitos en Bda. Virgen del Carmen y Calle Colon de Tarifa.
- 2°. En fecha 19/01/2026 se dicta providencia de la Alcaldía de inicio del expediente para la licitación de los puestos vacantes de los mercados de abastos sitos en Calle Colón y Bda. Virgen del Carmen.
- 3°. En fecha 19/01/2026 se dicta providencia de la Alcaldía por la que se incluye en la licitación un nuevo puesto vacante del mercado de abastos Bda. Virgen del Carmen, y el establecimiento de los usos correspondientes.
- 4°. En fecha 23/02/2026 se dicta providencia de la Alcaldía por la que se incluye en la licitación dos puestos nuevos vacantes del mercado de abastos sito en Calle Colón, y el establecimiento de los usos correspondientes.
- 5°. En fecha 24/02/2026 se emite informe técnico de valoración relativo a los puestos vacantes objetos de la presente licitación
- 6°. En fecha 04/03/2026 se emite informe de Gestión tributaria relativos a los puestos vacantes objetos de la presente licitación.
- 7°. Consta en el expediente en fecha 06/03/2026 Pliego de Condiciones Administrativas.
- 8°. Consta en el expediente en fecha 12/03/2026 informe de propuesta de resolución.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
José Antonio Santos Perea		Francisco Javier Ochoa Caro	
21/09/2026		22/09/2026	
Alcalde		Secretario General	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación	48e4991d6012494195c9ca64fa2f376f001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2893 - Fecha Resolución: 21/09/2026

- 9º. Resolución 2026/886, de 13 de marzo, de aprobación de expediente y pliegos de condiciones.
- 10º Anuncios de licitación Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y Tablón de Anuncios municipal, de fecha 16 de marzo de 2026.
- 11º. Publicación Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz en fecha 13 de abril de 2026.
- 12º. Anuncio informativo sobre inicio de plazo de presentación de ofertas en fecha 15 de abril de 2026.
- 13º. Certificado Secretaría General sobre proposiciones presentadas de fecha 8 de mayo de 2026.
- 14º. Delegación de la Secretaría de la Mesa de Contratación en funcionaria municipal, de fecha 19 de mayo de 2026.
- 15º. Convocatoria Mesa de Contratación de fecha 19 de mayo de 2026.
- 16º. Acta de la Mesa de contratación celebrada el 20 de mayo de 2026.
- 17º. Notificación acuerdos y requerimientos subsanación a licitadores presentados, de fecha 20 de mayo de 2026.
- 18º Informe Secretaría General subsanación de documentación presentada de fecha 5 de junio de 2026.
- 19º Convocatoria Mesa de Contratación apertura sobre 2 de fecha 5 de junio de 2026.
- 20º. Acta de la Mesa de contratación celebrada el 8 de junio de 2026.
- 21º. Solicitud de informe jurídico en fecha 11 de junio de 2026.
- 22º. Informe jurídico de fecha 16 de junio de 2026.
- 23º. Convocatoria mesa de contratación de fecha 24 de junio de 2026.
- 24º. Acta de la Mesa de contratación celebrada el 25 de junio de 2026.
- 25º. Solicitud de informe a los servicios sociales municipales para valoración criterios sociales, de fecha 29 de junio de 2026.
- 26º. Notificación acuerdos adoptados por la Mesa celebrada el 25 de junio, de fecha 29 de junio de 2026.
- 27º. Informes emitidos por los servicios sociales tras entrevistas con los licitadores, de fecha 8 de julio de 2026.
- 28º. Informe de Secretaría sobre valoración de criterios técnicos de fecha 22 de julio de 2026.
- 29ª Convocatoria Mesa de Contratación para apertura sobre 3 de fecha 10 de agosto de 2026.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
José Antonio Santos Perea		Francisco Javier Ochoa Caro	
21/09/2026		22/09/2026	
Alcalde		Secretario General	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

30°. Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 12 de agosto de 2026.

31° Requerimiento documentación para proceder al desempate producido entre dos licitadores, de fecha 12 de agosto de 2026.

32° Petición de informe jurídico aclaratorio nuevas cuestiones suscitadas, de fecha 13 de agosto de 2026.

33° Diligencia de Secretaría General sobre tramitación del expediente, de fecha 14 de agosto de 2026.

34° Escrito presentado por Petronila Blanco Sosa renunciando al puesto número 7 del mercado Virgen del Carmen, en fecha 14 de agosto de 2026.

35°. Informe jurídico de fecha 17 de agosto de 2026.

36° Convocatoria Mesa de contratación, de fecha 18 de agosto de 2026.

37° Informe jurídico de fecha 19 de agosto de 2026.

38° Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de agosto de 2026.

39° Notificación acuerdos adoptados, de fecha 24 de agosto de 2026.

40° Requerimiento documentación previa adjudicación, de fecha 24 de agosto de 2026.

41° Documentación previa presentada por los licitadores propuestos para los puestos número 24 y 25 (doble) y 32 del Mercado de la calle Colón y del puesto número 4 del Mercado de Virgen del Carmen.

42. Certificado sobre deudas municipales de fecha 24 de agosto de 2026, en sentido favorable.

43°. Informe con propuesta de resolución del servicio de contratación de fecha 4 de septiembre de 2026, para adjudicación de los puestos número 24 y 25 (doble) y 32 del Mercado de la calle Colón y del puesto número 4 del Mercado de Virgen del Carmen.

44°. Informe de fiscalización de fecha 4 de septiembre de 2026, en sentido favorable.

45°. Informe Secretaría General adjudicación expediente de fecha 21 de septiembre de 2026, en sentido favorable.

MARCO NORMATIVO

- Ley 7/1985, de 2 de abril., Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Firma 2 de 2		22/09/2026	Secretario General
Francisco Javier Ochoa Caro			
Firma 1 de 2		21/09/2026	Alcalde
José Antonio Santos Perea			

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	48e4991d6012494195c9ca64fa2f376f001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2893 - Fecha Resolución: 21/09/2026	

- Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- -Ordenanza del Servicio Municipal de Abastos (Aprobada por el Pleno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018 y Publicada en el BOP número 111 de 12 de junio de 2018).
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del servicio de Mercado de Abastos del Ayuntamiento de Tarifa.
- Los artículos 9, 115 a 155 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

SEGUNDO: Análisis del tipo de contrato sometido a informe:

Tipo de contrato: CONCESION ADMINISTRATIVA.	
Objeto del contrato CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DE PUESTOS VACANTES EN LOS MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES.	
Procedimiento de contratación: abierto con varios criterios de adjudicación	Tipo de Tramitación: ordinaria
Plazo de concesión: 10 años prorrogables a 20 años.	
Canon máximo de adjudicación: 15.000 euros	

Analizada la documentación presentada por los licitadores propuestos para adjudicación ante requerimiento efectuado y según el acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de agosto de 2026, se informa que procede la adjudicación de la concesión demanial de los puestos de venta en los mercados municipales de abastos del Ayuntamiento de Tarifa, previa fiscalización por parte de la Intervención de Fondos, como se detalla a continuación:

- Puesto nº 24 y 25 (doble) del Mercado de Abastos de la calle Colón, destinado a charcutería y ultramarinos, a Petronila Blanco Sosa, por un canon de adjudicación de 3.598,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.
- Puesto nº 32 del Mercado de Abastos de la calle Colón, destinado a pescadería y congelados, a José Antonio Moreno Barragán, por un canon de adjudicación de 15.000,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.
- Puesto nº 4 del Mercado de Abastos Virgen del Carmen, destinado a mercería y venta de productos de elaboración artesanal, a Ana Muñoz Bralo, por un canon de adjudicación de 15.000,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
José Antonio Santos Perea		Francisco Javier Ochoa Caro	
21/09/2026		22/09/2026	
Alcalde		Secretario General	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	48e4991d6012494195c9ca64fa2f376f001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2893 - Fecha Resolución: 21/09/2026	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Adjudicar la concesión administrativa del aprovechamiento privativo de los puestos número nº 24 y 25 (doble) del Mercado de Abastos de la calle Colón, destinado a charcutería y ultramarinos, a Petronila Blanco Sosa, con DNI (consta en el expediente), por un canon de adjudicación de 3.598,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO. Adjudicar la concesión administrativa del aprovechamiento privativo del puesto nº 32 del Mercado de Abastos de la calle Colón, destinado a pescadería y congelados, a José Antonio Moreno Barragán, con DNI (consta en el expediente), por un canon de adjudicación de 15.000,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

TERCERO. Adjudicar la concesión administrativa del aprovechamiento privativo del puesto nº 4 del Mercado de Abastos Virgen del Carmen, destinado a mercería y venta de productos de elaboración artesanal, a Ana Muñoz Bralo, con DNI (consta en el expediente), por un canon de adjudicación de 15.000,00 euros y un plazo de 10 años prorrogable a 20 años, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

CUARTO. Notificar a las personas adjudicatarias la presente resolución y requerirles para que, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido esta notificación, deberán presentar la siguiente documentación:

- Alta en el I.A.E.
- Alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.
- Declaración responsable de la nueva contratación.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Sonia Moreno Ruiz, Asesor Jurídica de Patrimonio.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	22/09/2026	Secretario General
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	21/09/2026	Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	48e4991d6012494195c9ca64fa2f376f001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2893 - Fecha Resolución: 21/09/2026	

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa,
a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
Alcalde
José Antonio Santos Perea

Doy fe,
El Secretario General
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
José Antonio Santos Perea		Francisco Javier Ochoa Caro	
21/09/2026		22/09/2026	
Alcalde		Secretario General	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	48e4991d6012494195c9ca64fa2f376f001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2893 - Fecha Resolución: 21/09/2026	